



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|---|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4311852 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA |

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | FACULTAD DE FILOSOFÍA |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|----------|--------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|
| 60 | | 2010-11 | | |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|---|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| 14/02/2007 | - | 06/04/2021 | 06/04/2021 |

INDICE

| | |
|---|---|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO | 3 |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER | 3 |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | 3 |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO | 3 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO | 3 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS | 4 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO | 4 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. | 6 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 6 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. | 6 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA | 8 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenfilosofia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenfilosofia-estudios-sgc>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenfilosofia-estudios-sgc>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La comisión se reúne un mínimo de dos veces al año.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|-----------|--|--|
| 4/11/2022 | Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del Máster de Estudios Avanzados en Filosofía. Estudio del documento "Borrador del reglamento para la elaboración y defensa pública del TFM". | La aplicación informática para acceder a los datos de las encuestas funciona muy mal. |
| 18/9/2023 | Solicitud de aprobación de la adscripción de las titulaciones de la Facultad de Filosofía | Adscripción del MEAF al ámbito "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades", perteneciente a la rama "Artes y Humanidades". La idoneidad de la fecha de la 2ª convocatoria de los TFMs |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|--|
| | El primer año del uso de la aplicación Qlik Sense ha complicado el trabajo de los coordinadores. |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la medida en que las asignaturas del máster se imparten en un solo grupo, los mecanismos de coordinación docente que encontramos en los grados (donde varios profesores imparten la misma asignatura) no se aplican como tales. Sin embargo, el coordinador del máster con la comisión de coordinación (pero también los consejos de departamentos) se ocupan de asegurarse que los contenidos de las asignaturas no se solapan y de actuar en caso de que esto pueda ocurrir. Las comprobaciones se hacen fundamentalmente gracias a preguntas que hace el Coordinador a los estudiantes (que imparte el mismo una asignatura obligatoria en el MEAF) al final del año académico para asegurarse de la variedad de los contenidos. En años anteriores, por ejemplo, el coordinador se ha reunido con los profesores que imparten las asignaturas de "Ontología política" y de "Corrientes fundamentales de filosofía política" después de informar un estudiante de que algunos contenidos se solapaban y con los profesores que imparten "Fenomenología, hermenéutica y metafísica" y "Análisis del pensamiento postmetafísico" para asegurarse que las asignaturas se enfocaban desde dos perspectivas bien distintas. Se considera que este modelo de coordinación docente es el más eficaz en la medida en que se basa sobre las experiencias de estudiantes que acaban de cursar las asignaturas y que saben perfectamente dónde puede fallar la coordinación, algo que una reunión con los docentes no permite realmente.

También es importante resaltar que los miembros de la Comisión de coordinación están en contacto constante y hablan de los temas referidos al MEAF también fuera de las comisiones.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|--|
| 9/3/2023 | <ul style="list-style-type: none"> – Desactivación y activación de asignaturas – Baremación de las 83 solicitudes de preinscripción | <ul style="list-style-type: none"> – Se propone desactivar la asignatura “Teoría de la justicia” por falta de matrícula y activar la asignatura “Lenguaje y categorías” (a pesar de ciertas resistencias manifestadas en el consejo de departamento). |
| 31/5/2023 | <ul style="list-style-type: none"> – Cambios en la docencia del MEAF – Modificaciones de horarios – Confección de los tribunales de junio | <ul style="list-style-type: none"> – Los cambios en la docencia han sido discutido dentro de los departamentos sin que el Coordinador del MEAF haya sido consultado. – No se ha podido activar la asignatura “Lenguaje y categorías” porque la sección Ética y política del Departamento Filosofía y sociedad no ha querido ceder una asignatura de ese bloque. En consecuencia, se ha tenido que reactivar una asignatura que se había desactivado en 2020/21 por falta de matrícula. |
| 15/09/2023 | <ul style="list-style-type: none"> – Informe de los tutores de TFM – Confección de los tribunales de septiembre – Estudio de las propuestas para el ciclo de conferencias | <ul style="list-style-type: none"> – Se propone elaborar un formulario para que los tutores de TFM puedan hacer un informe (si lo desean) sobre la manera en la cual se ha desarrollado el proceso de tutorización. |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – El nivel de interés para el máster por parte de los estudiantes es elevado. | <ul style="list-style-type: none"> – Por el sistema de la elección de docencia, los intereses de ciertas ramas del conocimiento pasan por delante de los intereses de los estudiantes. El coordinador no tiene el poder de activar y desactivar las asignaturas que considera adecuadas o inadecuadas para los estudiantes del máster. |
| <ul style="list-style-type: none"> – El entendimiento entre los miembros de la comisión es inmejorable. | |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La docencia del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía está a cargo del profesorado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, perteneciente a los Departamentos de Lógica y Filosofía Teórica y de Filosofía y Sociedad. Todos los profesores son doctores. Excepcionalmente pueden ser invitados profesores de otros centros externos para participar en la docencia –la cual estará siempre a cargo del profesor del propio centro–, si bien será de forma extraordinaria, no continuada, y sin carácter administrativo-académico.

De acuerdo con lo recogido en los datos de Estructura del Personal Académico del Máster, los datos del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2022-23 son los siguientes:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Catedráticos de Universidad | 0 (0,0%) |
| Titulares de Universidad | 12 (66,7%) |
| Contratados Doctores | 2 (11,1%) |
| Contratados Doctores Interinos | 3 (16,7%) |
| Profesores Ayudantes Doctores | 1 (5,6%) |

De acuerdo con estos datos, el porcentaje de Profesores Doctores es del 100% y el porcentaje de Profesorado permanente es del 77,7%.

En cuanto a sexenios, la media de sexenios por profesor permanente (y por tanto habilitado para solicitar sexenios) es de 2,64 (comparado con 2,38 el año anterior), lo que corresponde a un número de sexenios proporcional (o un poco superior) a la edad media del profesorado (la media en la Facultad de Filosofía es de 2,5 según los datos ICMRA-1b).

Los profesores que imparten las distintas asignaturas, integrados en los distintos Departamentos, tienen un perfil docente e investigador perfectamente adecuado para el nivel educativo del Máster y

para lograr sus objetivos específicos. Ello queda avalado por la categoría y la trayectoria investigadora y profesional de cada uno de ellos y el compromiso de los distintos Departamentos por propiciar que los profesores más adecuados sean quienes impartan el Máster.

Por otra parte, los datos del cuestionario de satisfacción del PDI muestran que la media de satisfacción global con la titulación es de 8,7, siendo de 8,1 la media de la UCM. Por lo que se refiere específicamente a la satisfacción con la actividad docente en la titulación, la media es de 8,9. En cuanto a la fidelidad, el 100% del profesorado volvería a elegir la titulación y el 91% recomendaría la titulación a los estudiantes. Estos dos datos permiten destacar el alto grado de implicación del PDI en el Máster y son expresión de:

- 1) un esfuerzo sostenido por mantener un nivel muy alto en la calidad;
- 2) una autoevaluación altamente positiva del profesorado en lo que respecta a su percepción de la propia idoneidad profesional, docente e investigadora en relación con las signaturas que se imparten.

En los últimos años, la tasa de participación y la tasa de evaluación en el programa *Docentia* había aumentado considerablemente hasta llegar al 95 % y al 100 % respectivamente. Este año, sin embargo, esas mismas cifras bajó a 89,5 % y 85,7 % en 2021/22. En el curso 2022/23 volvió a subir a 92,8% y 100% respectivamente. La Comisión de Calidad y la Comisión de coordinación trabajan conjuntamente para intentar que estas tasas lleguen al 100% y se mantengan ahí. De todas formas, la tasa de participación es muy por encima de la media de la UCM (78,1%). La tasa de evaluación positiva (100 %) es también superior a la media de la UCM (93,9%).

En cuanto a la participación en proyectos de innovación docente, podemos considerar que los profesores del MEAF tienen mucho interés en el tema y que muchos de ellos participan en proyectos de este tipo. Así, en los últimos años, los profesores Rodrigo Castro Orellana, Gemma Muñoz-Alonso López y Luisa Posada Kubissa han formado parte del equipo de los proyectos “La enseñanza de la filosofía en el siglo XXI: experiencias y retos” (2018/19), “Implementación de gestores del conocimiento en la escritura académica: alcance y límites” (2019/20) y “La práctica filosófica en los Grados de Humanidades de la UCM: experiencias y materiales” (2020/21).

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 95,0% | 89,5% | 92,8% | |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 100,0% | 85,7% | 100,0% | |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100,0% | 100,0% | 100,0% | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| El Personal académico del Título es suficiente y su cualificación es perfectamente adecuada al nivel del Máster y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje. La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico queda avalada por los datos acerca de su categoría, el porcentaje de doctores o la relación entre el personal permanente y no permanente, y es igualmente reconocida por los estudiantes del Título. | |
| Aunque se trate de resultados provisionales, parece que la participación en el Programa de Evaluación Docente ha aumentado en comparación con el año anterior. | |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existen procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción de los estudiantes y del profesorado, mecanismos de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento.

Además, se ha implementado el sistema de gestión de reclamaciones y sugerencias. Dicho sistema opera a partir de un enlace que se encuentra en la Web institucional (en la barra inferior): <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>

Es accesible aquí la información relativa a las diferencias entre una sugerencia y una queja o reclamación, así como la explicación sobre el procedimiento para hacer una reclamación, proporcionando un modelo para llevarla a cabo. Hemos de resaltar, sin embargo, que los canales de quejas y sugerencias solamente son conocidos por el 62,5% de los alumnos (frente a 60% y 40 % en los dos años anteriores). Es necesario insistir más en la existencia de dichos canales en la reunión con los estudiantes a principios del año escolar.

A lo largo del curso 2022/23 no consta que ninguna queja haya sido depositada a través de este sistema. Sin embargo, una estudiante presentó un recurso a la Comisión de reclamaciones por no estar conforme con la nota que obtuvo en su TFM.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Los estudiantes conocen en su mayoría la existencia del sistema de queja y sugerencias y saben que lo pueden utilizar. | |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la medida en que el presente informe coincide con el tercer año después de la evaluación FAVORABLE de renovación de la acreditación del máster, podemos hacer una comparación con los dos primeros años.

El **número de plazas** de nuevo ingreso ofrecidas en el Título es de 40, número que ha sido corregido a la baja desde el momento de su implantación en 2010-11, dada la implantación de nuevos programas de máster y la subida del monto económico del máster. No se ha modificado el número entre 2020-21 y 2022-23.

El interés en el Máster es índice de una titulación plenamente consolidada y con una demanda a la alza, que ha de potenciar en todo caso la difusión de su oferta académica y de sus valores propios.

La **Tasa de rendimiento es de un 90,28%**. El nivel de esta tasa suele estar relacionado con la dificultad de las materias o con una inadecuada selección de las mismas. Desde el curso 2015-16 se desarrollan medidas conducentes a una más clara presentación de los contenidos y orientación de las asignaturas, así como a facilitar el acceso de los interesados a una información completa y articulada de los programas. Desde este curso, la página web de la titulación ha ofrecido, de manera complementaria a los enlaces de acceso a las materias un documento-guía en el que esta información de presente de manera unificada. Esas acciones se han mantenido desde entonces.

La **Tasa de abandono es del 0%**. Podemos considerar ese dato como muy favorable, sobre todo considerando que se ha mantenido estable comprándolo con el año anterior que había mejorado en comparación con el año 2020/21.

La **Tasa de eficiencia de los egresados es de 91,78%** (estable desde los dos años anteriores), mientras que la **tasa de éxito** asciende al 99,39% (97,99% en el año 2020/21, 100,0% en 2021/22). Ambos datos cumplen con creces lo que establece la Memoria verificada.

Debe subrayarse que el Informe final de la renovación de la acreditación (2021) estableció que “La evolución de los indicadores del título es adecuada y se ajusta a lo recogido en la Memoria de Verificación. La tasa de abandono se ha reducido desde el 14.29% en el curso 2015/16 hasta el 4.35%

en el 2017/18, siendo del 25% la recogida en la Memoria de Verificación; la de eficiencia de los egresados ha aumentado desde el 84.46% hasta el 94.21%, superando el 85% de la Memoria y la tasa de graduación supera en todos los cursos el 50% de la Memoria de Verificación, aumentado desde el 78.57% hasta el 92.31% en el 2017/18. Por su parte la tasa de rendimiento ha aumentado desde el 73.08% en el curso 2015/16 hasta el 86.36% en el 2017/18 y la de éxito desde el 98.30% hasta el 98.62%.”

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 40 | 40 | 40 | |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 27 | 26 | 26 | |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 67,5% | 65,00% | 65,00% | |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 86,9% | 82,91% | 90,28% | |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 11,11% | 0,00% | 0,00% | |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 91,39% | 91,85% | 91,78% | |
| ICM-8 Tasa de graduación | 83,33% | 70,00% | 76,47% | |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 97,99% | 100,0% | 99,39% | |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | - | - | - | |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | - | - | - | |
| IUCM-4 Tasa de adecuación del grado | - | - | - | |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 287,50% | 282,50% | 375,00% | |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 88,69% | 82,91% | 91,09% | |

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA (0662)

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|------------|----------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
|------------|----------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|----|----|----|---------|---------|--------|---------|----|---|---|----|----|---|
| ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO POSTMETAFÍSICO | OBLIGATORIA | 26 | 26 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 7 | 9 | 9 | 1 |
| CORRIENTES FUNDAMENTALES DE FILOSOFÍA POLÍTICA | OBLIGATORIA | 32 | 31 | 1 | 96,88% | 100,00% | 3,13% | 96,77% | 1 | 0 | 1 | 14 | 15 | 1 |
| EL MARXISMO Y SU INTERPRETACIONES | OPTATIVA | 12 | 10 | 2 | 91,67% | 100,00% | 8,33% | 100,00% | 1 | 0 | 1 | 5 | 4 | 1 |
| EL PENSAMIENTO CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA | OPTATIVA | 9 | 9 | 0 | 88,89% | 100,00% | 11,11% | 88,89% | 1 | 0 | 2 | 3 | 2 | 1 |
| ESCRITURA E IMAGEN | OBLIGATORIA | 25 | 24 | 1 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 2 | 5 | 17 | 1 |
| FENOMENOLOGÍA, HERMENÉUTICA Y METAFÍSICA | OBLIGATORIA | 29 | 26 | 3 | 96,55% | 100,00% | 3,45% | 100,00% | 1 | 0 | 1 | 13 | 13 | 1 |
| FILOSOFÍA Y FEMINISMO | OPTATIVA | 7 | 6 | 1 | 71,43% | 100,00% | 28,57% | 83,33% | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 |
| FILOSOFÍA Y LITERATURA | OPTATIVA | 18 | 16 | 2 | 94,44% | 100,00% | 5,56% | 100,00% | 1 | 0 | 1 | 10 | 5 | 1 |
| METAFÍSICA DEL MAL | OPTATIVA | 11 | 11 | 0 | 90,91% | 100,00% | 9,09% | 90,91% | 1 | 0 | 4 | 4 | 1 | 1 |
| ONTOLOGÍA DEL PRESENTE | OPTATIVA | 18 | 18 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 4 | 13 | 1 |
| ONTOLOGÍA POLÍTICA | OBLIGATORIA | 33 | 28 | 5 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 9 | 23 | 1 |
| TÉCNICA, CAPITALISMO Y NIHILISMO | OPTATIVA | 16 | 16 | 0 | 87,50% | 100,00% | 12,50% | 87,50% | 2 | 0 | 0 | 2 | 11 | 1 |
| TEORÍA CRÍTICA: ORÍGENES Y PERSPECTIVAS | OPTATIVA | 17 | 16 | 1 | 88,24% | 100,00% | 11,76% | 87,50% | 2 | 0 | 0 | 9 | 6 | 0 |
| TEORÍA DE LA JUSTICIA: DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS | OPTATIVA | 5 | 5 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 |
| TEORÍAS ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS | OBLIGATORIA | 26 | 25 | 1 | 96,15% | 100,00% | 3,85% | 96,00% | 1 | 0 | 1 | 7 | 16 | 1 |
| TRABAJO FIN DE MASTER (ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA) | PROYECTO FIN DE CARRERA | 38 | 25 | 13 | 71,05% | 96,43% | 26,32% | 76,00% | 10 | 1 | 1 | 13 | 12 | 1 |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Se observa poca disparidad en la manera de evaluar a los estudiantes. | La matrícula de nuevos ingresos se mantiene en 26. Como la matrícula ha aumentado de forma considerable para el año 2023/24, no es una cifra que deba ser motivo de preocupación. |
| Por segundo año consecutivo, la tasa de abandono es de 0,00%. | |
| El máster aumenta su tasa de demanda. | |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Por lo que se refiere a los datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, estos indican que en una escala de 0 a 10 el índice de satisfacción con la titulación es de 6,6 (comparado con 6,8 el año anterior y 7,4 el año antes), un índice más elevado que la media UCM (6,3) pero que lleva tres años bajando. El índice de satisfacción con la UCM se mantiene en 7,0. La media de satisfacción con la labor docente de los profesores se sitúa en un 7,5 (encima del 7,2 del año anterior) y la satisfacción con las tutorías en un 7,7. Preguntados los estudiantes acerca de si volverían a elegir la misma titulación, la respuesta afirmativa se sitúa en un 7,4 y la elección de la misma universidad en un 7,4. Todo esto lleva a la conclusión de que la evaluación global del profesorado por parte de los estudiantes es positiva, aunque dada la calidad del profesorado del máster, se podría esperar más. Sin embargo, los comentarios de los estudiantes apuntan sobre todo en cuanto a su insatisfacción al precio elevado del máster, no a su falta de calidad. En efecto, la valoración más débil por parte de los estudiantes concierne la relación calidad/precio que se valora en un 4,3, no porque la calidad sea baja como señala un estudiante, sino por el precio del máster. Se trata aquí de un punto en el cual el coordinador del MEAF no puede intervenir.

En cuanto a los profesores, este colectivo está muy satisfecho con la formación académica en general con un nivel de 8,7.

El personal administrativo tiene un nivel de satisfacción elevado del 8,3, aunque más bajo que el año anterior.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 7,4 | 6,8 | 6,6 | |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | 9,0 | 8,5 | 8,7 | |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 8,5 | 9,5 | 8,3 | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| Las tasas de satisfacción son generalmente positivas (aunque sin duda podrían ser más altas). | Los estudiantes son claramente el colectivo menos satisfecho de los tres analizados. |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Máster en Estudios Avanzados en Filosofía tiene una vocación fundamentalmente formadora e investigadora y se engloba dentro de los estudios de Humanidades y requiere, por lo tanto, una forma peculiar de entender la inserción laboral como tal que no puede ser por mera analogía con otros tipos de titulaciones, como una continuidad entre los estudios de posgrado y la integración en empresas o adquisición inmediata de un trabajo remunerado. En las titulaciones de Filosofía, de manera generalizada, se entiende que el saber constituye un fin en sí mismo y que los procesos formativos no representan, por consiguiente, un mero medio para la inserción laboral. Con estas cautelas y, atendiendo a la especificidad de la Titulación del Máster, consideramos que una evaluación global de la titulación en términos de empleabilidad resulta exitosa, si atendemos a los siguientes criterios: i) número de estudiantes que finalizan sus estudios con la realización de una tesis doctoral; ii) obtención de becas de formación; iii) aprobación de oposiciones para empleos públicos; iv) objetivación de los resultados de los procesos formativos en publicaciones prestigiosas y con altos índices de impacto; v) incorporación de los egresados a instituciones académicas, bien a través de contratos, plazas o becas de investigación.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | 7,0 | 8,0 | 8,0 | |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | 6,0 | 6,5 | 6,0 | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| El MEAF constituye un lugar de investigación y de docencia donde prima la investigación pura sobre la aplicabilidad de los conocimientos al mundo laboral. | La formación que ofrece el MEAF no garantiza ni pretende garantizar el ingreso a la vida laboral, sino el ingreso a los estudios de doctorado. |
| La valoración de la tasa de inserción al mundo de la investigación es de 6,7. | |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no posee programas de movilidad.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| | |

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster no posee prácticas externas.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| | |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A lo largo del año 2022-23 se han llevado a cabo algunas acciones en vista de una mejora del título tal y como se aconsejó en el Informe de Seguimiento del Título:

– Se han actualizado en la página web todos los datos ofrecidos y se han incluido las encuestas de satisfacción actualizadas. Se ha indicado en la descripción del título el idioma en el que se imparte (castellano). Se ha incluido un enlace a la Oficina de Calidad de la UCM para dar la información acerca de los resultados de los procesos de verificación, así como los del seguimiento de la renovación de la acreditación.

– Se nos recomendó publicar los criterios de admisión al título, pero, según pensamos, estos ya están muy claramente indicados en la página web del MEAF: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenfilosofia-estudios-descripcion>.

– Se ha potenciado la participación de los estudiantes y de los egresados (recordándoles la importancia de dichas encuestas en varios correos electrónicos) para que los datos del grado de satisfacción y de inserción laboral puedan ser más representativos. Al contrario de los años anteriores, las medidas parecen haber tenido éxito. Los estudiantes han visto su tasa de participación subir del 11,4% al 17,0%, el número de PDI que han participado ha pasado de 2 a 7. La tasa de participación de los egresados no ha cambiado (= 2), pero se mantiene por encima de la tasa de hace dos años (= 1). Estos últimos resultados no pueden considerarse como representativos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Tal y como se anunciaba en la Memoria de Seguimiento del año anterior, se ha mantenido la regularidad de las comisiones (de calidad, de coordinación) así como la inclusión en ellas de estudiantes. Se ha conseguido la permanencia de la gran mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster y su grado de satisfacción con el máster.

Además, se ha llevado a cabo una actualización completa de la página web para asegurarse que no quede ninguna información atrasada o obsoleta.

Podemos considerar que el personal docente se ha mantenido al mismo nivel académico que el año anterior.

No se ha encontrado problemas de requisitos lingüísticos este año a la hora de baremar los estudiantes de nueva matrícula.

Ya no es necesario insistir en que el profesorado participe en el programa de Evaluación Docente.

Se ha conseguido progresos importantes en cuanto a participación de los estudiantes y del PDI en las encuestas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| | |

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han realizado modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En cumplimiento del RD822/2021, se ha modificado la adscripción del título al campo de estudio "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades", perteneciente al a rama "Artes y humanidades".

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Podemos resaltar las fortalezas generales siguientes:

1. El Máster en Estudios Avanzados en Filosofía es una *titulación consolidada* dentro de los estudios especializados en filosofía. Mantiene una demanda al alza y atrae candidatos procedentes de otras Universidades españolas y extranjeras. Los niveles de satisfacción de estudiantes, profesorado y personal administrativo son elevados. Su posición es destacada en el campo filosófico en lengua castellana.

2. El Personal académico del Título es suficiente y su cualificación es adecuada al nivel del Máster y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje. La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico queda avalada por los datos acerca de su categoría y el número de sexenios obtenidos, el porcentaje de doctores o la relación entre el personal permanente y no permanente, y es igualmente reconocida por los estudiantes del Título. Todos los informes y las encuestas destacan el entusiasmo y la dedicación de sus docentes y la satisfacción de la mayoría de los estudiantes. Esto sigue constituyendo, sin duda, una de las garantías de calidad y vigencia del Máster.

3. La implantación y la estructura del Título se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación y se aseguran los medios para que los estudiantes consigan los objetivos indicados en la memoria y los resultados de aprendizaje previstos. La estructura del Máster, articulada en torno a Módulos, Materias y Asignaturas, ha operado exitosamente y no ha

debido ser modificada. El Máster desarrolla estrategias de coordinación para evitar solapamientos y duplicaciones en las asignaturas, y distribuye de manera equilibrada el trabajo del estudiante a lo largo del curso.

4. Los procesos de selección de estudiantes garantizan la adecuación de éstos al programa y objetivos del Máster, y permiten la continuidad de los estudios académicos en Filosofía. Los indicadores referidos a tasa de graduación, de abandono, de rendimiento y tasa de éxito son muy buenos.

5. El Máster ofrece un personal de apoyo administrativo, unos recursos materiales y servicios de alta calidad y completamente adecuados al grupo de estudiantes y las características formativas de la titulación. El proceso de aprendizaje y la orientación de los estudiantes hacia su incorporación en el campo de la investigación filosófica especializada, han estado completamente garantizados desde el punto de vista de los soportes administrativos, bibliográficos y tecnológicos, así como también gracias al desempeño del PAS y del PDI vinculado a la titulación.

6. Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir al Máster sus objetivos de aprendizaje, que se mueven en el nivel 3 de MECES y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación especializada en filosofía. Como se ha indicado, las encuestas de satisfacción del PDI y del estudiantado ofrecen altas valoraciones, que indican el elevado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

7. Hay datos e indicadores del título muy positivos, una coherencia con respecto a la mayoría de las previsiones formuladas en la memoria de verificación, unos altos índices de satisfacción entre estudiantes y profesores y unos resultados óptimos desde el punto de vista de la inserción de los egresados en el campo de la investigación académica especializada.

8. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía garantiza la validez de toda la información del título que se hace pública. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El título, por lo tanto, cumple con el requisito de informar objetiva y suficientemente sobre sus características y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Toda la información presentada se adecua, además, a lo expresado en la memoria verificada del Título y ha respondido a las observaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento, en términos de resolver cualquier eventual forma de duplicación de contenidos.

9. El equipamiento de recursos materiales e infraestructuras se adecua completamente al grupo y al número de estudiantes y a las actividades formativas del Máster. La Facultad dispone de siete aulas de seminario para impartir enseñanzas de postgrado, cada una de ellas cuenta con pizarra, dispone de un ordenador de sobremesa y un cañón y puede disponer de ordenadores portátiles. Existen otros espacios habilitados para otro tipo de actividades como Congresos, Seminarios o Encuentros: una Sala de Grados con 58 plazas, así como una Sala de Juntas y un Salón de Grados, compartidos ambos con la Facultad de Filología, con capacidad para más de 90 asientos cada uno. Los estudiantes disponen también del acceso y uso de todo el sistema de bibliotecas de la UCM: un fondo de más de 3.000.000 de libros (a lo cual habría que sumar otros recursos como revistas, vídeos, CD-Rom, etcétera). En este contexto, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía pone a disposición de los estudiantes un

repertorio específico de bibliografía directamente relacionada con la titulación, con horarios de apertura amplios y flexibles, así como una sala especialmente habilitada para el trabajo de investigación. La Facultad de Filosofía cuenta, además, con un Aula de informática y acceso por cable y Wi-Fi a la red institucional de la UCM. Finalmente, puede mencionarse como otro recurso importante que la titulación ofrece a los estudiantes: la plataforma de Campus Virtual de la UCM (virtualización específica de cada asignatura). Todas las infraestructuras mencionadas están desprovistas de barreras arquitectónicas y habilitadas para personas con necesidades especiales.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|--|---------------------------|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Se ha reunido la comisión tres veces en un año. El mantenimiento de la participación de los estudiantes en la Comisión de calidad. | Véase apartado 1.3 | La comisión se seguirá reuniendo un mínimo de dos veces al año. Se mantendrá la inclusión de los estudiantes en la Comisión de calidad. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Se ha reunido la comisión tres veces en un año. El mantenimiento de la participación de los estudiantes en la Comisión de coordinación. | Véase apartado 1.3 | La comisión se seguirá reuniendo un mínimo de dos veces al año. Se mantendrá la inclusión de los estudiantes en la Comisión de calidad. |
| Personal académico | Cualificación elevada del personal académico. | Véase apartado 3 | Se tratará de asegurarse que los profesores no quieran dejar de impartir docencia en el máster y, en caso de necesidad, convencer a los nuevos profesores (que han llegado a la facultad a través de los programas de fortalecimiento de los departamentos) que se incorporen al máster. De forma general, los estudiantes están satisfechos con los profesores. Por otra parte, la elección de los profesores no depende únicamente del coordinador del máster sino sobre todo del reparto de docencia que se lleva a cabo en los departamentos. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Los estudiantes no formulan quejas. Los estudiantes saben del sistema de quejas en un 60 % (comparado con el 40 % el año anterior) | Véase apartado 4 | Seguir trabajando de tal manera que los estudiantes sigan sin formular quejas. |
| Indicadores de resultados | Los indicadores académicos son muy elevados. | Véase apartado 5 | En la medida en que el Máster existe desde el curso 2010-11 y que los indicadores son muy elevados, se trata de seguir trabajando en la misma dirección. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Las tasas de satisfacción del profesorado y del PAS son muy elevadas. | Véase apartado 5.2 | Seguir trabajando para que los profesores estén satisfechos con su docencia en el Máster. |
| Inserción laboral | El máster ofrece una formación idónea para los estudiantes que se dirigen a una carrera académica. | Véase apartado 5.3 | Mantener la orientación investigadora del Máster. |

| | | | |
|---|---|--------------------|--|
| Programas de movilidad | - | - | - |
| Prácticas externas | - | - | - |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | La rápida respuesta por parte de la comisión de coordinación a las distintas recomendaciones que la agencia externa ha formulado. | Véase apartado 6.5 | Procurar en la medida de lo posible no posponer la aplicación de cambios que exigen las agencias externas de evaluación. |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No procede.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|---|---|--|--|--|--|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | La página web es poco amena y estancada en el tiempo, si la comparamos con las páginas de otras universidades. | Poco interés o poca inversión en el mantenimiento de la web por parte de la universidad. | Ninguna. | Si la web de la UCM en general decide ponerse a la altura de otras páginas web. | El vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad. | - | No realizado |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Algunos estudiantes extranjeros no tenían el nivel lingüístico suficiente para cursar un máster en castellano, a pesar de tener el nivel B2 acreditado. | La no exigencia de pruebas lingüísticas suficientemente fiables. | Se ha favorecido la inscripción de los estudiantes cuyos conocimientos del castellano sean por lo menos de B2. | Ya no se dan casos de estudiantes con niveles de castellano demasiado bajos para cursar un máster de filosofía. | El coordinador del máster | Baremación de 2020. | Realizado |
| Personal Académico | La participación en el Programa de Evaluación Docente ha subido (de 89,5% a 92,8%) pero sin alcanzar el 100,0%. | El personal docente no dispone de suficiente tiempo para realizar su labor (tanto docente como investigadora). | Se anima a participar en el programa Docencia y se penaliza al PDI que no lo hace. | La tasa de participación debería subir al 100 %. | Docencia | Los últimos tres años | En proceso |
| Sistema de quejas y sugerencias | No recibimos quejas, aunque sabemos que el máster no es perfecto. | Los estudiantes no tienen interés en comunicar lo que podría ser mejor en el máster. | El coordinador del máster debe aclarar al principio del año escolar que presentar una queja o una sugerencia puede ayudar a la coordinación del máster y que no tiene nada que ver con "presentar una denuncia". | El aumento de quejas y sugerencias. | El coordinador del máster | Principios del curso 2023/24 | No realizado. |
| Indicadores de resultados | - | - | - | - | - | - | - |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Los estudiantes subrayan debilidades en atención al estudiante. El Máster no tiene una orientación internacional bien definida. | Los profesores no están suficientemente atentos a las necesidades de los estudiantes Los profesores invitados en el máster son todos del ámbito nacional y hay pocas relaciones con otros másters fuera del ámbito nacional. | Reunirse con los estudiantes para entender qué esperan de los profesores en ese nivel. Llevar a cabo intentos de internacionalizar el máster. | Las encuestas del año que viene. Es un proceso a largo plazo. La falta de presupuesto impide que se haga, pero se aprovecha el acercamiento a España de algunos profesores. | El coordinador del máster + el personal docente El coordinador del máster | Antes de finales del curso 2023/24 En los próximos años | En proceso En proceso |
| Inserción laboral | La formación que ofrece el MEAF no garantiza ni pretende garantizar el ingreso a la vida laboral. | La filosofía es un ámbito de estudio que no lleva de forma clara a la inserción laboral, menos en el ámbito académico. | - | - | - | - | - |

| | | | | | | | |
|---|---|---|--|----------------------------------|---|------------------|------------|
| Programas de movilidad | - | - | - | - | - | - | - |
| Prácticas externas | - | - | - | - | - | - | - |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Unificar las guías docentes | El personal docente no dispone de suficiente tiempo para realizar su labor (tanto docente como investigadora) y no quieren dedicar mucho tiempo a actualizar guías que casi ningún estudiante consulta. | Redactar unas guías docentes genéricas que valgan para cualquier profesor y para mucho tiempo. | | El coordinador del máster + el personal docente | El curso 2023/24 | En proceso |
| | Aumentar aún más la tasa de participación en las encuestas. | Los estudiantes y los profesores suelen tener poco tiempo a su disposición para participar en las encuestas. | Insistir en las clases (y no por correo electrónico) sobre la importancia de las encuestas. | Las encuestas del año que viene. | El coordinador del máster. | El curso 2023/24 | En proceso |